

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA

FORMATO N° 13



ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2025-MDUA/OEC
(PRIMERA CONVOCATORIA)



1	NÚMERO DE ACTA	001-2025-MDUA/UFA		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
<p>En el Distrito de Unión Asháninka, a los 27 días del mes de Mayo del año 2027, en la Oficina de la Unidad Abastecimiento, a las 14:30 horas, se constituyeron el Organo Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka, encargado de la preparacion, conduccion y convocatoria el proceso de seleccion de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2025-MDUA/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE MAQUINA CINTA TABLEADORA PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MADERA DE LA ASOCIACIÓN AGRO FORESTAL INDUSTRIAL UNIÓN ASHÁNINKA DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA - LA CONVENCIÓN - CUSCO", a fin de verificar la APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS presentadas y CALIFICACION de la Oferta correspondiente segun orden de prelación.</p>				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Responsable del OEC	CPC. JUAN HUAYHUALLA HUAMAN	Titular	X	Dependencia: JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO
		Suplente		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
1	PUMA ZEVALLOS EDWARD	10101260513		
2	CHAVEZ SOTO ANTONIO	10408296779		
3	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	10703730359		
4	CHIPANA CABEZAS AHARON GONZALO	10775336001		
5	"MULTISERVICIOS JTV E.I.R.L."	20490815610		
6	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542625741		
7	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	20600190301		
8	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604234035		
9	SAFESHIELD S.A.C.	20606119527		
10	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	20608069519		
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE.				
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
1	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	11/04/2025	17:53:40	
2	"MULTISERVICIOS JTV E.I.R.L."	11/04/2025	21:49:59	
8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula		
1	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	UNICO		
2	"MULTISERVICIOS JTV E.I.R.L."	UNICO		
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial	
1	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	125,000.00	-	
2	"MULTISERVICIOS JTV E.I.R.L."	115,000.00	-	
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.				



**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2025-MDUA/OEC
(PRIMERA CONVOCATORIA)**



10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTORES	"MULTISERVICIOS JTV E.I.R.L."	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.		
	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJES	PUNTAJES	PUNTAJES	PUNTAJES
	A. PRECIO	70	64.4		
	B. PLAZO DE ENTREGA	15	15		
	D. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	15	15		
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 PUNTOS	94.40 PUNTOS		

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	"MULTISERVICIOS JTV E.I.R.L."	100 PUNTOS
2	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	80.51 PUNTOS

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el OEC determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTORES	"MULTISERVICIOS JTV E.I.R.L."	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	A HABILITACION	SI	SI		
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIAL	SI	SI		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	CALIFICA		



13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	"MULTISERVICIOS JTV E.I.R.L."

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por falta de presupuesto para la ampliación de la diferencia:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	"MULTISERVICIOS JTV E.I.R.L."	SU OFERTA FUE RECHAZADA por falta de presupuesto para la ampliación de la diferencia del valor estimado, tal como consta en la CARTA N°095-2025-MDUA-GDE/G emitido por el área usuaria donde manifiesta que no cuenta con presupuesto para la ampliación presupuestal.
2	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	SU OFERTA FUE RECHAZADA por falta de presupuesto para la ampliación de la diferencia del valor estimado, tal como consta en la CARTA N°095-2025-MDUA-GDE/G emitido por el área usuaria donde manifiesta que no cuenta con presupuesto para la ampliación presupuestal.

14 El Órgano Encargado de las Contrataciones procedió con la verificación de los postores que presentaron sus Ofertas a través de la plataforma del SEACE, luego de la verificación se observa que dos postores presentaron su Oferta a través de la plataforma del SEACE, las dos ofertas económicas superan el valor estimado del procedimiento de selección, por lo tanto, sus ofertas fueron rechazadas por falta de presupuesto para la ampliación de la diferencia.

Por tanto, el procedimiento de selección se **DECLARA DESIERTO** de conformidad al numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2025-MDUA/OEC
(PRIMERA CONVOCATORIA)



15

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION-CUSCO

C.P.C Juan Huayhualla Huamani
JEFE DE LA UNIDAD FUNDACIONAL DE ABASTECIMIENTO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES